

REPUBLICA ARGENTINA

Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



HONORABLE LEGISLATURA

072

LEGISLADORES

Nº 231

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION

REQUIRIENDO AL P.E. INFORME S/ POLITICA DE PRIVATIZA-

IONES RESPECTO DEL BCO. DEL TERRITORIO Y DIRECCION

TERRITORIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS.-

Entró en la sesión de: 5-9-91

COMISION Nº 57 APROBADO

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION:

Fundamentos:

Señor Presidente:

Días atrás, y através de declaraciones periodísticas por del titular del Ejecutivo del Ex Territorio, la comunidad tomó conocimiento de la intención del Gobierno del Ex Territorio de la implementación de la política de privatizaciones que viene llevando adelante el Gobierno Nacional, en el ámbito de la Tierra / del Fuego.

Los casos a que hace mención el titular del ejecutivo fueguino, son puntualmente: el Banco del Territorio Nacional y la Dirección Territorial de Obras y Servicios Sanitarios. En virtud de lo manifestado y la implicancia en el desarrollo de las actividades de la Tierra del Fuego que lo dicho tiene, sumado a esto / el desconocimiento de proyecto alguno, por parte de ésta Cámara, es que solicitamos con urgencia, información sobre la propuesta a implementar.

Lo ya expuesto, mas lo que habremos de vertir en oportunidad del tratamiento de éste Proyecto en el seno de la Cámara, nos moviliza a solicitar de los señores Legisladores, su aprobación.


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Requerir al Poder Ejecutivo del Ex Territorio informe a la mayor brevedad a éste Honorable Cuerpo la política de privatizaciones que se intentaría llevar adelante respecto de:

- a) Banco del Territorio de Tierra del Fuego;
- b) Dirección Territorial de Obras y Servicios Sanitarios.

Artículo 2º: De forma.-

RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Asunto N° 231/91

torio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E :


Artículo 1°: Requerir al Poder Ejecutivo ~~del Ex-Territorio~~ informe a la mayor brevedad a este Honorable Cuerpo, la política de privatizaciones que se intentaría llevar adelante respecto de:

- ~~a) Banco del Territorio de Tierra del Fuego;~~
- b) Dirección Territorial de Obras y Servicios Sanitarios.

Artículo 2°: ~~De forma.~~

Regístrese, comuníquese y archívese.

(18)


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.